



www.villaelisa.gov.py

@munivillaelisapy

@munivillaelisapy

@munivillaelisa

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA

I. Introducción

La Municipalidad se ha empeñado en mejorar continuamente la provisión de servicios a los habitantes de la comunidad, poniendo dedicación a la promoción de la cultura de la participación y el compromiso, a través del cual, funcionarios y ciudadanos, trabajan juntos en solucionar los problemas y obtener los recursos para solucionar los problemas más sensibles para la ciudadanía, reconociendo críticamente las debilidades asociadas a la gestión departamental.

La construcción de una dimensión ética es para cualquier sociedad democrática, un principio y un objetivo permanente para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Cuando hablamos de ética, no nos limitamos a normativas impuestas externamente a la colectividad sino a disposiciones voluntarias que emergen de la conciencia de cada uno de sus funcionarios. Por ello, el Municipio, en su interacción con la comunidad, gremios, asociaciones, instituciones públicas y de la sociedad civil, entidades de control, entre otras, ha iniciado un proceso de construcción de políticas tendientes a fortalecer la confianza mutua, con criterios de honestidad y transparencia en la gestión de la Municipalidad. En este contexto, la institución se halla abocada al diagnóstico de su cultura institucional, y a la identificación de las costumbres y los hábitos observables en la cotidianeidad del quehacer que es parte del servicio institucional, con el objetivo puesto en un cambio caracterizado por la alta competencia, la idoneidad y la ética del personal, como estrategia para administrar con eficiencia, eficacia y transparencia los recursos del Estado.

En el Paraguay, la Contraloría General de la República encabezó la actualización del modelo estándar de control interno, poniendo énfasis en la necesidad de que los Organismos y Entidades del Estado promuevan la generación de una nueva cultura basada en satisfacer las necesidades de los usuarios del servicio público, para lo cual se requiere un compromiso de directivos y funcionarios. Por ello, la definición del comportamiento ideal necesario para que el personal de la Municipalidad se enfoque en satisfacer las expectativas de sus clientes, representa el camino exitoso para mejorar la imagen de la Municipalidad, desde la perspectiva del usuario de la comunidad.

Por ello, la construcción del presente documento, ha sido elaborada participativamente por autoridades, funcionarios y ciudadanos involucrados con la gestión de la municipalidad, procediendo a presentar a la ciudadanía y partes interesadas el presente documento orientador del comportamiento de las personas que prestan servicio en la Municipalidad de Villa Elisa.

El presente documento contiene la misión y la visión de la Municipalidad, los principios éticos, los valores éticos, así como las directrices éticas que rigen nuestro relacionamiento quienes conformamos la familia institucional y con los demás.

Misión

Ser la mejor ciudad del país en calidad de vida a sus habitantes, altamente productiva y plenamente integrada al proceso del desarrollo nacional, con altos niveles de competitividad, con residencias, comercios e industrias en equilibrio, con seguridad social, responsabilidad ambiental y con economía sostenible.



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General



Ricardo A. Estigarribia
Intendente Municipal
Rohayhu
Villa Elisa



Visión

Gobierno municipal eficiente, participativo, solidario, transparente, que propicie con igualdad de oportunidades el bienestar de los ciudadanos para su desarrollo integral, equilibrado y sostenible.

II- Principios Éticos

Nuestros principios éticos son:

- Los servicios de la Municipalidad son un bien público.
- Nuestra labor debe contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad.
- La administración y utilización de los bienes públicos de la Municipalidad de Villa Elisa, están al servicio exclusivo de la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la comunidad.
- El factor más importante de la Municipalidad de Villa Elisa es su capital humano.
- El funcionario de la Municipalidad está al servicio de la ciudadanía.
- La Municipalidad de Villa Elisa utiliza los recursos públicos que le son confiados con transparencia y ejecuta procesos continuos de rendición de cuentas a la comunidad.
- La preservación de la vida en todas sus formas y el respeto a la diversidad.

III- Valores Éticos

Nuestros valores éticos son:

Respeto

Reconocemos las diferencias individuales de los superiores, compañeros y usuarios, y les brindamos un trato cordial que contribuya a la convivencia armónica.

Responsabilidad

Reconocemos las consecuencias de nuestras actuaciones y de sus impactos en los demás y en la Municipalidad; evaluamos esas consecuencias y tomamos las medidas correctivas pertinentes para alcanzar los objetivos institucionales; y resarcimos o mitigamos en los casos de errores o equivocaciones.

Servicio

Atendemos los requerimientos de todos los habitantes del Municipio con amabilidad, calidez y celeridad, sin discriminaciones de ninguna índole y buscando satisfacer sus necesidades.

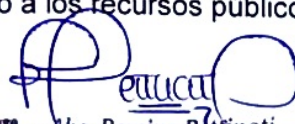
Honradez

Utilizamos los recursos de la Municipalidad exclusivamente para el desempeño de la función pública, y respetamos los bienes públicos, los protegemos y cuidamos para que permanentemente estén destinados a satisfacer necesidades de la ciudadanía en general.

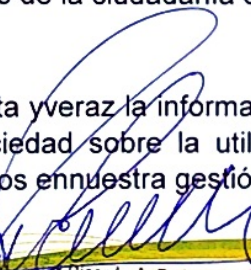
Transparencia

Suministramos a los interesados en forma oportuna, completa y veraz la información que se nos solicita, y rendimos cuentas periódicamente a la sociedad sobre la utilización que hemos dado a los recursos públicos y los resultados obtenidos en nuestra gestión.




Abg. Romina Pettinati
Secretaría General
Municipalidad de Villa Elisa




Ricardo A. Estigarribia
Municipalidad de Villa Elisa




Compromiso

Reconocemos y asumimos como propias las orientaciones estratégicas de la Municipalidad, de manera que dedicamos nuestros mejores esfuerzos en el servicio público hacia el gran objetivo de garantizar servicios de alta calidad para toda la comunidad.

IV. Compromiso a ser tenidos en Cuenta en la Cultura Organizacional

Asumimos como componente clave de la cultura del personal de la Municipalidad el compromiso con la integridad, la transparencia y la eficiencia en el ejercicio de su función administrativa, la predisposición continua con una atención cordial a los diferentes grupos de interés, y a la actitud de ejecutar procesos y actividades practicando la igualdad y la no discriminación.

V. Seguimiento y Evaluación de la Gestión Ética

El Nivel Directivo de la Municipalidad será responsable de establecer los parámetros y criterios para el seguimiento y la evaluación de la gestión ética, y el mecanismo de detección y generación de soluciones a los Acuerdos y Compromisos Éticos.

Los directivos de la Municipalidad asumen la responsabilidad de verificar que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean la condición básica para la configuración de los demás principios del Ambiente de Control.



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



Ricardo A. Estigarribia M.
Intendente Municipal